

Valparaíso, 30 de enero del 2024.

**SEÑORA MARIA VICTORIA FLORES MONREAL.  
SEÑOR FERNANDO CORDERO ACUÑA.  
REPRESENTANTES LEGAL, CORPORACION DE AMIGOS DEL TEATRO REGIONAL  
DEL MAULE.**

**PRESENTE.**

De mi consideración:

Conforme a lo dispuesto en el convenio suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y la Corporación de Amigos del teatro del Maule, para la ejecución del Convenio aprobado por Resolución Exenta N°424 de fecha 16 de marzo de 2023, informamos a usted lo siguiente:

1. La transferencia de recursos dispuesta en convenio por \$301.071.000 ha sido pagada de acuerdo al siguiente detalle:
  - La primera cuota de \$150.535.500, fue cancelada mediante transferencia electrónica de fecha 20 de marzo 2023.
  - La segunda cuota de \$150.535.500, fue cancelada mediante transferencia electrónica de fecha 26 de julio 2023.
2. La Corporación, envió rendición de cuenta por el mes de diciembre 2023, por la suma de \$28.706.741., Mayor detalle de revisión se encuentra en el 8° informe adjunto.
3. Considerando que la transferencia de recursos otorgados por la Subsecretaria de la Culturas y las Artes, ha sido de \$301.071.000 y el monto de rendición de cuentas aprobado en el presente informe es de \$28.473.642 más lo aceptado en informes anteriores por \$271.778.286, A la fecha se ha generado un exceso de rendición por -\$240.028, por lo tanto, la Corporación ha rendido el 100% de los recursos otorgados. -

Por último, la Corporación acredita la obtención de ingresos propios y/o aportes y donaciones de terceros por la suma de \$15.214.399, de acuerdo a lo establecido en la cláusula tercera, letra C) del convenio., por lo tanto, ha rendido el 100% de los recursos del cofinanciamiento.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Logo of the Ministry of Culture, Arts and Heritage, Chile, with the text: MINISTERIO DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES, DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

**JUAN GUILLERMO CAMPOS BURGOS.**  
JEFE(S) DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.  
SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

  
Distribución:

1. Corporación de Amigos Teatro del Maule.
2. Departamento de Educación y Formación en Arte y Cultura.
3. Archivo.

## CERTIFICADO TOTAL.



**JUAN GUILLERMO CAMPOS BURGOS, Jefe(S) Departamento de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes – Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio**, certifica que del aporte efectuado durante el año 2023 por \$301.071.000, se han recepcionado las rendiciones de cuentas de los meses de enero a noviembre 2023, efectuadas por la Corporación de Amigos del Teatro Regional del Maule, Rut:65.560.740-4, las cuales se rinden de acuerdo con las cláusulas establecidas en el convenio aprobado por la Rex N°424 de fecha 16 de marzo de 2023, destinado a la realización de las actividades estipuladas en dicho convenio.

Que el monto aprobado de la rendición de cuenta del mes de diciembre 2023, fue por \$28.473.642, más lo aceptado en informes anterior de \$271.778.286, generándose un excedente de rendición por \$240.028, a la fecha la Corporación ha rendido el 100% de los recursos otorgados.

  
dte/rra

Valparaíso, 30 de enero del 2024.

## CERTIFICADO.

### INGRESOS PROPIOS Y/O APORTES DE TERCEROS, AÑO 2023.



**JUAN GUILLERMO CAMPOS BURGOS, Jefe(S) Departamento de Administración y Finanzas del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio,** certifica que la rendición de cuentas por ingresos propios y/o aportes de terceros, correspondiente al año 2023, efectuada por la Corporación de Amigos del Teatro Regional del Maule, Rut: 65.560.740-4, de acuerdo a las cláusulas establecidas en Rex N° 424 de fecha 16 de marzo del 2023. Ha sido aprobada por la suma de \$15.214.399, generándose excedente de rendición por \$160.849.-

  
dte/rra

Valparaíso, 30 de enero del 2024.

## 8° INFORME DE REVISION RENDICIÓN DE CUENTAS CORPORACION DE AMIGOS DEL TEATRO REGIONAL DEL MAULE, EJECUCION CONVENIO 2023.

En virtud del convenio celebrado entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y la Corporacion de Amigos del Teatro Regional del Maule, aprobado en conformidad a lo dispuesto en la ley de presupuesto asignación 292, glosa 4 y 9, aprobada mediante la Resolución Exenta N°424 de 16 de marzo de 2023, que entre otros, se acuerda que la Corporacion Teatro Regional del Maule debe presentar al Ministerio una Rendición de Cuentas documentada de los gastos efectuados, conforme a las actividades contenidas en el convenio.

Hemos revisado la rendición de cuenta de del mes de diciembre 2023, determinándose lo siguientes:

### I. Observación de carácter general:

- Respecto del contenido de los expedientes de rendición de cuentas; la Corporación presento antecedentes de rendición de cuentas por el mes de diciembre por la suma de \$28.473.642.

### II. Informe Observaciones Específicas:

#### OBSERVACIONES DICIEMBRE 2023

N° EGRESO	ITEM	PROVEEDOR	DOCUMENTO		OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN (*)	MONTOS			
			N°	FECHA			CAUSA	NO ACEPTADO	OBSERVADO	SUBSANACIÓN*
	OPERACIONAL	JOSE EDUARDO GONZALEZ ROJAS TRANSPORTE INTERURBANO DE PASAJEROS E.I.R.L.	4033	11-dic	Falta informe de actividades y nomina de los asistentes a la actividad cultural	Enviar nomina de asistentes a la actividades cultural		\$ 36.000		
	OPERACIONAL	SERVICIOS DE BANQUETERIA Y RESTAURANT PAULA VERÓNICA MELLA ACUÑA E.I.R.L.	295	12-dic	Falta informe de actividades y nomina de los asistentes a la actividad cultural	Enviar nomina de asistentes a la actividades cultural		\$ 138.599		
	OPERACIONAL	COMERCIAL RODRITEX SPA	2676	14-dic	Falta informe de actividades y justificación de la compra a la actividad cultural	Enviar nomina de asistentes a la actividades cultural		\$ 58.500		
<b>TOTAL GASTOS OBSERVADOS DEL MES</b>								<b>\$ 0</b>	<b>\$ 233.099</b>	<b>\$ 0</b>

### III. Informe Financiero:

INFORME DE REVISIÓN FINANCIERA, RENDICIÓN DE CUENTAS							
<b>1-Convenio</b>							
Beneficiario	:	CORPORACION DE AMIGOS DEL TEATRO REGIONAL DEL MAULE					
Rut	:	65.560.740-4					
Resolucion Convenio N°	:	Rex N°424 DEL 16.03.2023					
Asignación CNCA		\$ 301.071.000					
Cofinanciamiento		\$ 15.053.550					
<b>2- Monto Transferido</b>							
Cuota N°1 Transferencia 09/03/22		Cuota N°2 Transferencia		Total transferido			
\$ 150.535.500		\$ 150.535.500		\$ 301.071.000			
<b>3- Recepción Rendición</b>							
Mes Rendición		Monto					
Enero a Diciembre 2023		\$ 301.544.127					
<b>4- Informe Rendición de Cuentas.</b>							
Detalle Montos Acumulados Revisados por SUBCA							
Mes	MONTOS						
	Rendido Beneficiario	Revisado SUBCA	No Aceptado	Observado	Subsanado	Aprobado	Saldo por Rendir y/u Observado.
Enero	\$ 16.161.797	\$ 16.161.797	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 16.161.797	\$ 284.909.203
Febrero	\$ 15.852.351	\$ 15.852.351	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 15.852.351	\$ 269.056.852
Marzo	\$ 18.823.578	\$ 18.823.578	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 18.823.578	\$ 250.233.274
Abril	\$ 25.027.776	\$ 25.027.776	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 25.027.776	\$ 225.205.498
Mayo	\$ 22.900.398	\$ 22.900.398	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 22.900.398	\$ 202.305.100
Junio	\$ 27.101.096	\$ 27.101.096	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 27.101.096	\$ 175.204.004
Julio	\$ 33.102.957	\$ 33.102.957	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 33.102.957	\$ 142.101.047
Agosto	\$ 34.455.837	\$ 34.455.837	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 34.455.837	\$ 107.645.210
Septiembre	\$ 29.387.865	\$ 29.387.865	\$ 0	\$ 1.059.100	\$ 1.059.100	\$ 28.328.765	\$ 78.257.345
Octubre	\$ 22.423.720	\$ 22.423.720	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 22.423.720	\$ 55.833.625
Noviembre	\$ 27.600.011	\$ 27.600.011	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 27.600.011	\$ 28.233.614
Diciembre	\$ 28.706.741	\$ 28.706.741	\$ 0	\$ 233.099	\$ 0	\$ 28.473.642	-\$ 240.028
<b>Totales Acumulados</b>	<b>\$ 301.544.127</b>	<b>\$ 301.544.127</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 1.292.199</b>	<b>\$ 1.059.100</b>	<b>\$ 300.251.928</b>	<b>-\$ 240.028</b>

### IV. Acreditación obtención de Ingresos propios y/o aportes y donaciones de terceros.

Rendición Cofinanciamiento Obligatoria según convenio .

Mes	Monto a rendir según convenio	Rendido y/o Informado Beneficiario	Revisado	Aprobado	Observado	No aceptado	Excedente de rendición
TOTAL	\$ 15.053.550	\$ 15.214.399		\$ 15.214.399			-\$ 160.849

Valparaíso, 30 de enero de 2024.

Preparado y Revisado por:

  
**Ricardo Riquelme Arellano**  
Analista de Transferencias

  
Preparado por Dayana Rojas Corrotea (s)  
Sección de Transferencia y Gestión de Cobranzas.  
Departamento de Administración y Finanzas  
Subsecretaría de las Culturas y las Artes